



“No somos suicidas”

El Partido Verde Ecologista de México no va con la reforma electoral “tal como ha trascendido”. Su “no” a la reducción de sus prerrogativas y a que los plurinominales sean votados, es definitivo.

“No somos suicidas, vamos a sacar la casta”, nos dijo una fuente de alto nivel de esa agrupación política, que habló a condición de mantener el anonimato.

No es un desplante. Es una advertencia fundamentada. Sin el PVEM no pasa la reforma, aunque el PT la votara a favor. Es un cambio constitucional que requiere de una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores) para ser aprobado.

Morena necesita de la *chiquillada* oficialista para lograr la mayoría calificada en el Congreso. En San Lázaro, por ejemplo, tiene 253 diputados. Necesita 337 para modificar la Constitución. Sin los 62 diputados del PVEM y los 49 del PT, la reforma no pasa.

* La fuente nos explicó el rechazo a que los ciudadanos elijan a los legisladores de representación proporcional.

La lógica les dice que si éstos votan en 2027 por un candidato uninominal de Morena, los ciudadanos votarían por el mismo partido en la casilla de los *pluris*.

“Tendríamos una excesiva sobrerepresentación guinda en el Congreso”, puntualiza.

Ya encarrerado, advierte que la reducción de los recursos a los partidos políticos —se habla de entre 30 y 50%— no afecta igual a Morena o al PAN que a los partidos chicos. Para estos últimos significa su sobrevivencia.

* A la presidenta **Claudia Sheinbaum** no le gusta que “la oposición, la derecha nacional e internacional”, digan que en México no hay democracia, sino un régimen autoritario.

“Falso de toda falsedad”, sostuvo.

Tampoco le agradó que el PRI haya bautizado su reforma electoral como *Ley Maduro*. Una ruda denominación.

Está convencida de que su propuesta de reforma fortalece el sistema electoral y garantiza la democracia.

“No se trata de quitarle la autonomía al INE. No se la vamos a quitar, pero que sea algo razonable”, dijo la presidenta **Sheinbaum** en la mañana.

“Tampoco estamos diciendo que ahora sólo los que ganen uninominalmente la elección van a tener representación en las Cámaras”, aclaró.

De la respuesta de la Presidenta en la mañana se desprende que la autonomía, tal como se ejerce ahora, no le parece razonable, aunque no aclaró por qué.

* El diálogo entre gobierno y oposición es indispensable para cualquier régimen que se diga democrático. Desactiva escaladas de conflicto, construye acuerdos mínimos para la gobernabilidad, legitima el sistema político frente a la ciudadanía.

En la mañana de ayer le preguntaron a la Presidenta si tenía planeado reunirse pronto con algunos líderes de la oposición.

Respondió: “No, no tengo pensado reunirme con ellos...”. Saque conclusiones.

* **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, anduvo muy activo ayer. Habló ampliamente de la reforma electoral con **Joaquín López-Dóriga** y ofreció su conferencia Legislativa del Pueblo en San Lázaro.

De lo que dijo se desprende que hay cuatro escenarios en el tema de los *pluris*.

1.-Que se mantenga la composición actual de 300 diputados de mayoría y 200 plurinominales, pero con una fórmula de votación distinta.

2.-Bajar de 500 a 400 el número total de diputados. Los 100 que se quitarían serían plurinominales.

3.- Eliminar 100 diputados y quedarse con 200 de mayoría y 200 plurinominales.

4.- La supresión de los 62 senadores de representación proporcional.

“Es una enumeración de lo que se recogió en los foros. no el documento final”, puntualizó **Monreal**.

En cuanto a la reducción del financiamiento a los órganos electorales, el diputado **Monreal** dijo que oscila entre 30 y 50% de lo que actualmente reciben el INE, los tribunales electorales, las OPLES.

Las prerrogativas de los partidos bajarían en el mismo porcentaje.

Dejó claro también que, en cuanto al INE, no habrá consejeros del acordeón. No serán elegidos en urna. Lo que se plantea es mantener el método para seleccionarlos.

Esbozó, eso sí, la posibilidad de bajar de 11 a nueve o a siete los consejeros electorales.

Se plantea que la revocación de mandato sea el mismo día de la elección intermedia de 2027, lo que los expertos consideran inviable.

El mismo día se realizarían las elecciones intermedias (17 gobernadores, 500 diputados federales, alcaldías... la elección de jueces y la revocación de mandato.

Una locura.